

SESIÓN ORDINARIA N°21
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(27 de julio del 2017)

TABLA:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
PENDIENTE**

2.- CUENTA

3.- INFORME RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y PARADOCENTES

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIONES:

- UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR
- UNIÓN COMUNAL DE MUJERES TIEMPOS DE MUJER
- UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS PRESIDENTE KENNEDY
- UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLCLÓRICOS DE LO PRADO

5.- APROBACIÓN BASES PROYECTOS FIC 2017

**7.- “APROBACIÓN SOLICITUD DE RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ROLES
400010 Y 400022”**

**6.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
A NOMBRE DE COMERCIAL SANTIAGO – LIMA LIMITADA**

**8.- APROBACIÓN ASISTENCIA SRES. CONCEJALES A ENCUENTRO NACIONAL
SEMINARIO “INNOVACIÓN EN PLANES DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO
AMBIENTE”, A REALIZARSE EN ISLA DE PASCUAL, ENTRE LOS DÍAS 01 AL 06 DE
AGOSTO DE 2017**

9.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 27 de julio de 2017, siendo las 13:33 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.

Invitados: *Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
Sr. Francisco Varela, Director de Educación Corporación Municipal de Lo Prado
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales*

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

El Sr. Alcalde, solicita autorización al Concejo Municipal para incorporar un punto en la tabla de la presente sesión, respecto a la Aprobación de las Bases Proyectos FIC 2017.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita al Sr. Alcalde incluir también en la tabla de la presente sesión dos patentes de alcohol que fueron vistas en comisión, correspondientes a los roles 400010 y la 400022.

El Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para incluir ambos temas.

Los Sres. Concejales por unanimidad acceden a lo solicitado.

ACUERDO N°66 -2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio del 2017, la unanimidad de los concejales presentes autorizan al Sr. Alcalde a incorporar dos nuevos temas en la tabla de la presente sesión:

- "APROBACIÓN BASES PROYECTOS FIC 2017"***
- "APROBACIÓN SOLICITUD DE RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ROLES 400010 Y 400022"***

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
PENDIENTE***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que la acta está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de informes de comisión: 3 informes de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano; 3 informes de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, 1 de la Comisión de Deportes; 1 informe de Comisión Mixta de Seguridad y Ética del Ciudadano y de Medio Ambiente y 3 informes de la Comisión de Administración y Finanzas.

Y, aclara que durante todo el período que ha sido Secretaria Municipal nunca se han entregado informes de comisión en cuenta, sino cuando el presidente de la comisión respectiva lo solicitaba, en su oficina.

Se da lectura y se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°008395 de la Contraloría General de la República sobre presentación ante este organismo de la Concejala Sra. Cynthia Calderón, donde solicita pronunciamiento de una donación de caseta por parte de la municipalidad de Lo Prado al Club de Adulto Mayor "Bella Esperanza", para clarificar la forma y figura de donar un bien sin conocimiento y aprobación del Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, consulta por qué no se han entregado las respuestas a otras presentaciones que ha hecho ella a la Contraloría General de la República, y que le parece extraño que sólo se entreguen en Cuenta las presentaciones que ella hace pero, no de las resoluciones que ha emitido la Contraloría después que ha respondido la municipalidad, y de las cuales ella ya cuenta con algunas, por tanto, a la municipalidad ya deben haber llegado también.

El Sr. Alcalde responde que de las presentaciones que la concejala ha realizado en la Contraloría General de la República se han contestado en tiempo y forma pero, que consultará al Director Jurídico para que pueda explicar por qué no se ha entregado a este concejo las respuestas que ha emitido ese organismo posteriormente. Y señala que él desconoce esas respuestas de los 4 reclamos que la concejala ha hecho que son por el tema FUC, horas extras, máquinas de destreza y la caseta. Salvo el tema del FUC que ya fue entregado y conocido por el Concejo Municipal.

La Concejala indica que ella ya cuenta con esas resoluciones y que se verá en la obligación de consultarle a la Contraloría General de la República por qué no las ha hecho llegar a la Municipalidad, cuando debiera enviarlas de manera paralela a ella y a la municipalidad.

El Sr. Alcalde indica que en cuanto lleguen esas respuestas de la Contraloría General de la República las pondrá en conocimiento del Concejo Municipal

3.- INFORME RETIRO VOLUNTARIO DOCENTES Y PARADOCENTES

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, Dra. Mónica Núñez y a su Director de Educación, Sr. Francisco Varela

Sr. Francisco Varela (Director de Educación)

Realiza exposición sobre retiro voluntario docentes y paradoscentes

- **Los Sres. Concejales, realizan sus consultas y manifiestan sus opiniones**

El Concejel Sr. Patricio Salinas consulta por el caso de la Sra. Honorinda Faúndez que trabaja en el colegio Pablo Neruda.

Dra. Mónica Núñez (Secretaria General de la Corporación Municipal)

Expone sobre Bono post laboral

- **Los Sres. Concejales, realizan sus consultas y manifiestan sus opiniones**

El Sr. Alcalde solicita a la Secretaria General de la Corporación Municipal, Dra. Mónica Núñez y al Director de Educación, Sr. Francisco Varela verificar el caso de la Sra. Honorinda Faúndez, sobre el cual consultó el concejal Sr. Patricio Salinas, y ver la posibilidad de incorporarla a la postulación del retiro voluntario, si aún eso no ha ocurrido.

El Concejal Sr. César Sanhueza felicita a la Dra. Mónica Núñez y a don Francisco Varela porque él ha estado en conversaciones con el colegio de Profesores y Dirigentes y todos los procesos han sido mancomunados con ellos, lo que habla muy bien de ambos

La Concejala Sra. Juana Maturana, le comunica a Dra. Mónica Núñez y a don Francisco Varela que seguramente los invitarán pronto a una sesión de comisión o de concejo para ver el tema del proceso de la demunicipalización.

El Sr. Alcalde agradece las presentaciones realizadas

4.- APROBACIÓN SOLICITUD SUBVENCIONES:

- **UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR**
- **UNIÓN COMUNAL DE MUJERES TIEMPOS DE MUJER**
- **UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS PRESIDENTE KENNEDY**
- **UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS FOLCLÓRICOS DE LO PRADO**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, Sr. Patricio Salinas

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que no se llegó mucho a acuerdos sobre la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Mujeres, pero el acuerdo de la mayoría fue entregarles una subvención por un monto de \$2.500.000, con la salvedad que dentro de los temas que se tratarán en el seminario esté también incluido el tema de la violencia contra los hombres y de género

La Concejala Sra. Juana Maturana observa que ella aprobará esta subvención en la medida que se señale el seguimiento que se va a hacer de esta capacitación, es decir, qué cantidad de mujeres van a capacitar, cómo se llevará a cabo el proceso, cuántas mujeres tendrá a cargo cada monitora, cuántas sesiones harán, cómo se hará la convocatoria, como también tendrán que hacer llegar información periódica del proceso al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, manifiesta su molestia con la presidenta de esta organización, y observa la incompatibilidad de sus funciones al ser funcionaria municipal, además indica que la organización no ha funcionado como debe por la cabeza de esta unión comunal, ya que perjudica a las entidades de la mujer de la comuna. Dejando claridad que no es contra la organización su molestia sino contra la Sra. Sonia Ramírez

La Concejala Sra. Cynthia Calderón, indica que ella estaba en una posición de aprobar un monto mayor pero no recordaba que a esta organización ya se le había otorgado subvención este año, se informó recién a través de un documento en la comisión, y a esta organización ya se le entregó \$1.000.000, para realizar el día de la mujer, así es que está de acuerdo en otorgarles \$2.500.000.-

El Concejal Sr. Camilo Morán, consulta si dentro del organigrama municipal de la DIDECO existe la Oficina de la Mujer

El Sr. Alcalde responde que existe la función, para entregar apoyo a las organizaciones, y que se aspira a tener algo más importante, aun cuando ya existe el Centro de la Mujer que financia el SERNAM y esa oficina la dirige la Fernanda Cabeza y cumple el rol general de todos los temas de género. Y lo que hace Paola López como función es apoyar las organizaciones de mujeres

El Concejal Sr. Jimmy Arce indica que si bien se apoyará la solicitud de subvención de la Unión Comunal de la Mujer, en comisión se le solicitó que dentro de la actividad que realizarán también

se abordara la violencia en su conjunto, no solamente apuntada desde el hombre hacia la mujer, sino en general como violencia en sí entre las personas.

- El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Mujeres "Tiempos de Mujer, por un monto de \$2.500.000

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Rechaza, por falta de antecedentes y diferencia en las cotizaciones con el monto solicitado

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

También indica que esta organización deberá presentar la asistencia de los participantes en la rendición de cuentas, incluso, evidencias fotográficas

ACUERDO N°67 -2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio de 2017, la mayoría de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Mujeres “Tiempos de Mujer”, por un monto de \$2.500.000.- para llevar a cabo el Proyecto denominado “Capacitación en Violencia Intrafamiliar”, con las siguientes salvedades:

- La organización deberá incluir en dicha capacitación la violencia contra los hombres y de género.*
- La organización deberá hacer llegar un informe donde se señale el seguimiento que se hará de estas capacitaciones, es decir, qué cantidad de mujeres van a capacitar, cómo se llevará a cabo el proceso, cuántas mujeres tendrá a cargo cada monitora, cuántas sesiones harán, cómo se hará la convocatoria, como también tendrán que hacer llegar información periódica del proceso al Concejo Municipal. Dicha información debe ser entregada antes de que se materialice la entrega de la subvención aprobada; y*
- Cuando presenten la rendición de cuentas de los dineros deberán entregar copia de las asistencias de los participantes y evidencias fotográficas.*

Formula su voto en contra, el concejal Sr. Juan Labra

La Concejala Sra. Juana Maturana quiere recordar que cuando se aprobó la solicitud de subvención de la Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer para la actividad del Día de la Mujer, ella hizo una petición al Concejo, la que fue respaldada, que sería la última subvención que se otorgaba para esa actividad ya que de ahora en adelante esa actividad será municipal, ya no será con subvención a la Unión Comunal de Mujeres y eso quedó en acta, por lo tanto, el próximo año eso ya no ocurrirá

El Sr. Alcalde indica que también recuerda lo expresado por la concejala.

Y consulta al Concejal Sr. Patricio lo acordado en comisión para la solicitud de subvención a la UCAM

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que quedó sin resolver por una rendición pendiente que ellos tienen.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta por lo acordado para la Unión Comunal de Clubes Deportivos Presidente Kennedy

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Informa, como Presidente de la Comisión de Deportes, que esta subvención se revisó en una comisión mixta de Participación y Desarrollo Social y de Deportes, donde se aprobó por unanimidad una subvención a esta Unión Comunal por un monto de \$10.859.923, para la compra de un generador, con tres compromisos, la mantención, el combustible corren por cuenta de la Unión Comunal y la donación del actual generador al municipio, porque ese generador no cumple con los requisitos que requiere la cancha de ellos pero a la municipalidad sí le servirá para varias cosas

- ***El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Presidente Kennedy, por un monto de \$10.859.923.-***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba y observa que el generador actual ya tiene 10 años y que las mantenciones siempre las hizo la organización, y agregar a los compromisos ya expresados por el concejal Sr. Camilo Morán que la donación se hará en sesión de concejo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba, porque hay un ahorro para el municipio cercano a los 54 millones.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que la compra del generador se quería hacer a través de la municipalidad pero debía hacerse a través de convenio marco y por esta vía los generadores que habían no cumplían con los requisitos de lo que se necesitaba, por tanto, se acordó en la comisión mixta entregarles esta subvención para que ellos lo puedan comprar y también el proceso se agilice, porque llevan mucho tiempo sin generador.

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Observa que es participante activo de esa organización así es que feliz aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Observa que la liga lleva sin funcionar hace aproximadamente un mes y medio por esa razón también se entrega la subvención para que puedan agilizar el proceso y puedan realizar el campeonato

Aprueba

ACUERDO N°68 -2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio de 2017, mediante Acuerdo N°68-2017 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Presidente Kennedy, por un monto de \$10.859.923.-, para la compra de un generador para la organización, con 3 compromisos.

- 1.- La mantención del nuevo generador deberá ser por cuenta de la organización***
- 2.- El combustible para el funcionamiento del generador también debe ser por cuenta de la organización: y***
- 3.- Deberán donar el actual generador a la Municipalidad de Lo Prado, y esta donación tendrá que realizarse en Sesión de Concejo.***

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta al Concejal Sr. Patricio lo acordado en comisión para la solicitud de subvención a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Informa que ellos tienen el comodato del teatro en Mundo Mágico y que el año pasado solicitaron subvención para la compra de un aire acondicionado el que aún no han podido instalar por falta de recursos y la subvención que están solicitando hoy es para la compra de otro más y la instalación de ellos. En total ellos tendrán 4 aires acondicionados si hoy se aprueba la subvención. Y se propuso entregarles una subvención por un monto de \$3.000.000 y esa es la propuesta para ser votada.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita la factibilidad de dejar estipulado en el presupuesto municipal para el año 2018 un ítem o subítem una subvención para el arreglo de ese teatro

El Sr. Alcalde señala que por esa razón se les está beneficiando con esta y otras subvenciones pero que efectivamente se podría apoyar desde el municipio a esta Unión Comunal en la postulación de proyectos también.

Y considera muy válida la opinión de la concejala pero que ellos tienen el libre albedrío para saber en qué ocupan sus recursos.

- **El Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado, por un monto de \$3.000.000.-**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que cuando a las organizaciones se les entrega un bien ellos deben administrarlo y ver cómo mejorarlo pero, que también deben salir a buscar recursos a fuera del municipio y de la comuna.

Y que, incluso, esta organización se ganó el proyecto del 6% del FNDR, hace poco.

Y, aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°69-2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio de 2017, mediante Acuerdo N°69-2017 la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado, por un monto de \$3.000.000.- para llevar a cabo el proyecto denominado “Instalación y Complemento de Aire Acondicionado para el Teatro Mundo Mágico”.

5.- APROBACIÓN BASES PROYECTOS FIC 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

De acuerdo a lo discutido en Comisión, somete a votación el punto.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba, con todas las sugerencias que se hicieron en comisión y que fueron recogidas para mejorar las bases

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba, con el aumento de monto

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba e indica que ayer fue una sesión de comisión larga para tratar el tema de las Bases FIC 2017, y que se acordó aumentar el monto, es decir, el ítem para los proyectos FIC, eran 45 millones y se aumentó en 10 millones más, para que las organizaciones tengan más recursos. Para las organizaciones territoriales de \$470.000 se aumentó a \$500.000 y las organizaciones funcionales de \$370.000 se aumentó a \$400.000

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Además de hacer modificaciones a las bases, las que fueron recogidas y corregidas, también se aumentó el monto de los proyectos FIC, así es que Aprueba

ACUERDO N°70-2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio de 2017, mediante Acuerdo N°70-2017, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban las Bases de Postulación a los Proyectos FIC año 2017, con las observaciones formuladas en la Comisión de Participación y Desarrollo Social, y que fueron subsanadas, como también el aumento en 10 millones de pesos al monto total destinados a los Proyectos FIC 2017.

6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ROLES 400010 Y 400022

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la Concejala Sra. Cynthia Calderón, para que pueda informar acerca del punto.

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Indica que solicitó se incorporaran dos patentes de alcohol la 400010 y 400022 y que también fueron vistas y discutidas en comisión y que se acordó renovar ambas.

Y, entrega la palabra al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán.

- **El Sr. Alcalde somete a votación el tema**

Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

Señala que estas dos patentes quedaron pendiente por información incompleta cuando fueron aprobadas todas anteriormente, pero que ahora ya trajeron todos los antecedentes

- **El Sr. Alcalde somete a votación estas dos patentes de alcohol**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Vistos los antecedentes y el cumplimiento de ellos, aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

En cumplimiento de lo legal, aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

En cumplimiento de lo legal y según el Memorándum 336 de fecha 27.07.2017 del Dpto. de Rentas Municipales y del Memorándum N°43 de fecha 04.07.2017 de Secretaría del Concejo donde se informa el Acuerdo de esa misma fecha, aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Según informe técnico entregado, aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Por lo informado por el Jefe del Dpto. de Rentas, Sr. Nicanor Durán y el Asesor Jurídico, Sr. Carlos Olivari, aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°71-2017

*En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan renovar 2 patentes de alcohol, las que fueron remitidas por el Dpto. de Rentas Municipales mediante Memorándum N°366 de fecha 27 de julio de 2017, correspondientes a los Roles Nos.:400010, 400022.
Se deja presente que los contribuyentes tenían plazo legal hasta el día 30 de junio para entregar los antecedentes faltantes.*

7.- SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE COMERCIAL SANTIAGO – LIMA LIMITADA**Sr. Nicanor Durán (Jefe del Dpto. de Rentas Municipales)**

Indica que corresponde a una patente nueva y que el informe jurídico acredita que cumple con los requisitos exigidos para conceder la autorización para la venta de bebidas alcohólicas

- **El Sr. Alcalde somete a votación estas dos patentes de alcohol**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Presentados los antecedentes, en el marco legal, aprueba

Sra. Juan Labra (Concejal)

Según el informe jurídico, aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Según el Memorándum N°357 de fecha 11.07.2017 del Director Jurídico y según toda la documentación que hiciera llegar a los Sres. Concejales el Jefe del Dpto. de Rentas, aprueba.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Según informe técnico entregado, aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Con todos los informes técnicos entregados, aprueba.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Con todos los informes técnicos entregados por los asesores, aprueba.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

A pesar que funcionó dos meses y medio sin patente y la semana se le quitó la patente y ahora se le está aprobando nuevamente la patente, una semana flach, pero aprobará.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Lamentablemente, aprueba

ACUERDO N°72-2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de julio de 2017, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de patente de alcohol, giro restaurant diurno y nocturno a nombre de Comercial Santiago-Lima Limitada.

8.- APROBACIÓN ASISTENCIA SRES. CONCEJALES A ENCUENTRO NACIONAL SEMINARIO “INNOVACIÓN EN PLANES DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE”, A REALIZARSE EN ISLA DE PASCUAL, ENTRE LOS DÍAS 01 AL 06 DE AGOSTO DE 2017

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Manifiesta que ayer se entregó una invitación para someter a aprobación de este concejo la asistencia de los Sres. Concejales al Encuentro Nacional Seminario “Innovación en Planes de Turismo, Cultura y Medio Ambiente”, a realizarse en Isla de Pascua, entre los días 01 al 06 de agosto de 2017.

Y consulta a los Sres. Concejales, si alguno está interesado en participar

El Concejal Sr. César Sanhueza, manifiesta que quiere asistir

El Concejal Sr. Patricio Salinas, manifiesta que quiere asistir

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta su opinión con respecto al tema de los viajes indicando que durante todo su tiempo como concejala, 8 años, se ha opuesto a los viajes, que ella nunca ha viajado, y que se opone a los viajes no a la persona, asimismo, señala que lo ha manifestado en el diario comunal en el período anterior, y que este tema de los viajes también se ha prestado políticamente para denostar a algunos colegas en las elecciones municipales, con panfletos, porque hubo malas prácticas con respecto al tema, pero considera que las cosas se dicen de frente, mirándose a la cara. Por otra parte, se opone a los viajes, porque cuando se dice a la comunidad que no hay dinero o cuando a los vecinos que quieren poner un lomo de toro se les pide un aporte del 50% de lo que cuesta realizarlo y el otro 50% es por parte de la municipalidad, no lo entiende o cuando se alude a que somos una comuna pobre, tampoco lo entiende entonces por ella no está dispuesta a avalar un paseo y dice paseo ya que si se detienen a revisar el programa de este Seminario en Isla de Pascual podrán ver que es sólo paseo y visitas a distintos lugares.

Agregando que si algún concejal quiere realizar un viaje de placer debe hacerlo con recursos propios, porque ya han sido enlodados y metidos todos al mismo saco en diferentes programas de la TV.

Advierte que hay muchas instituciones ofreciendo viajes pero el concejal que quiera asistir a alguno debe elegir alguno que tenga que ver con la temática comunal para que se pueda aplicar a la comuna pero no como éste donde lo que se ofrece es un programa de turismo y de cultura, porque turismo en Lo Prado ve difícil que se pueda implementar, consultando qué se podría mostrar en la comuna; y por el tema de medio ambiente perfectamente podrían asistir a seminarios que se imparten en Santiago, ya que hay muchos seminarios que se ofrecen acá en Santiago para tratar el tema del medioambiente y no involucran mayores costos, ni en hotel, ni en pasajes, ni en traslados, etc. Entonces, solicita conversar y ponerse de acuerdo en el tema de los viajes para que no se meta a todos los concejales en el mismo saco, porque le resulta desagradable andar dando explicaciones especialmente cuando nunca ella ha viajado con recursos municipales.

Y que cuando sean seminarios de la Asociación Chilena de Municipalidades ella no tiene ningún problema y apoyará a los colegas concejales que quieran asistir pero cuando son como este tipo de viajes no los ha apoyado antes y tampoco los apoyará ahora y no es un tema personal con ningún concejal que haya tomado la decisión en viajar. Además, repara que es una muy mala señal hacia la comunidad.

El Concejal Sr. Camilo Morán, señala que respeta la opinión de la Concejala Sra. Cynthia Calderón, porque durante todo su período como concejala lo ha hecho así.

Y manifiesta que él no asistirá a este seminario pero, que cuando asumió el rol de ser candidato también asumió de devolverle la credibilidad a la gente ya que todo esto de los viajes fue muy bullado y la gente les decía que querían ser concejal porque querían viajar.

Pero si hay concejales que consideran que son capacitaciones serias no se les puede cortar la posibilidad de capacitarse porque él cree que la confianza a la gente se la van a devolver ellos con acciones y no con que los concejales no se puedan capacitar. Y, defiende a los concejales, a los directores, y a los funcionarios que se quieren capacitar, le parece perfecto, indicando además, que acá cada uno asumirá su responsabilidad pero, que a los concejales no los evalúan por los viajes sino por el trabajo que realizaron durante su período como concejal y muestra de ello son dos concejales que fueron reelegidos y que hoy se encuentran presentes en el concejo municipal y

que incluso fueron reelegidos con mejor votación, así es que no hay que coartar la posibilidad a quienes se quieren capacitar porque la confianza de la gente se recuperará con el trabajo.
Y aprueba

El Concejal Sr. César Sanhueza indica que es un tema personal y que cada uno responderá por lo que hace. No obstante respeta y encuentra válida la opinión de la concejala Sra. Cynthia Calderón y que también es válido querer capacitarse en otro lugar que no sea Santiago; y que la confianza de la gente fue entregada en las últimas votaciones y en el trabajo que ellos deben hacer.

El Concejal Sr. Patricio Salinas advierte que él hizo una carta notarial indicando que él no viajaría como concejal fuera del país y lo va a mantener pero que nunca dijo que no iba a viajar dentro del país. Y, plantea que a este seminario también debiera asistir un funcionario que tenga que ver con el tema de mediomambiente, para traer experiencias nuevas y enriquecedoras para la comuna.

Y, observa que él no sólo viene los miércoles a concejo sino que está todos los días de la semana trabajando por la comunidad. E indica que respeta mucho también la opinión de la concejala Sra. Cynthia Calderón.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón repara que en la información enviada no se estipula cuáles serán los costos de este seminario que significarán para el municipio y que sólo se indica un monto que equivale a los materiales que se van a usar, certificado y galvanos, cena de clausura y tour cultural y patrimonial. Pero que ella además quiere conocer cuánto se gastará en hospedaje y los traslados en avión.

No obstante, solicita no confundir las cosas ya que ella sí está de acuerdo que pueda asistir algún funcionario porque eso podrá entregar contribuir a que entregue un mejor servicio a la comunidad.

Finalmente señala que su voto es en contra

Y, observa, además, que de acuerdo a la ley el concejal que viaja debe entregar un informe y ella solicita que sea entregado en Secretaría Municipal para que después los envíen a los Sres. Concejales y sea entregado formalmente y así poder revisarlo como corresponde y fiscalizar los gastos.

El Sr. Alcalde le solicita a los Sres. Concejales que asistirán a esa capacitación que en uso de la ley vigente deben hacer una rendición de cuentas cualitativa al concejo municipal.

Y le solicita a la concejala que este tema no se aproveche políticamente, porque no es justo para nadie.

- **El Sr. Alcalde somete a votación estas dos patentes de alcohol**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Solicita que los Sres. Concejales que asistirán al seminario informen de manera exhaustiva en el Concejo Municipal, no sólo por escrito sino que también hagan una presentación y cómo se va a concretar y llevar a la práctica en la comuna. Con esa salvedad la concejala Aprueba

Sra. Juan Labra (Concejaj)

Por la dignidad de los Sres. Concejales, aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Rechaza

Sr. Jimmy Arce (Concejaj)

Indica que no es necesario que levante el tono para aclarar que el uso político durante la campaña fue claro, intencional y dirigido y se sabe desde dónde venía, entonces, señala que sólo les quiere devolver el favor y vota en contra, protegiendo a las personas que van a la capacitación

Sr. Gerónimo Flores (Concejaj)

Señala que él acudió a seminarios y que entregaba los informes en Secretaría Municipal y también los daba a conocer en el Concejo.

Y considera que cuando una persona se prepara le interesa pero cuando la persona se deja estar no ve futuro y que mientras más preparación es más aporte para la comuna y que si se entrega el informe como corresponde no habría ningún problema y su voto es favorable.

Sr. Patricio Salinas (Concejaj)

Propone que también pueda ir un profesional, un ingeniero medioambiental por el tema que tratará el seminario y vota a favor.

Sr. César Sanhueza (Concejaj)

Vota a favor y observa que no tiene ningún problema en hacer una presentación de 45 minutos si quieren en el concejo de su capacitación pero no quiere contra preguntas porque si no estarán 2 horas y media explicando el seminario.

Sr. Camilo Morán (Concejaj)

Les entrega su voto a favor y de confianza a los colegas concejales que irán a capacitarse y no de viaje

ACUERDO N°73-2017

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 27 de julio de 2017, la mayoría de los Concejales presentes aprueban la asistencia de los Sres. Concejales César Sanhuesa y Patricio Salinas, para participar en el Encuentro Nacional Seminario “Innovación en Planes de Turismo, Cultura y Medio Ambiente”, a realizarse en Isla de Pascua, entre los días 01 al 06 de agosto de 2017.

Formula su voto en contra la concejala Sra. Cynthia Calderón y el Concejel Sr. Jimmy Arce.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Manifiesta su preocupación por lo que se está transformando el concejo y que venía con muchas ganas y no quiere que venir a concejo se transforme en una pesadilla, porque se están tratando mal y no se están respetando; y mucho más que salir a seminarios es el espectáculo que se está dando por las cámaras y más grave también que en reuniones de comisión se estén tratando mal, no se respeta la palabra de la gente, ni respetar el rol que ellos tienen para que todo el mundo se exprese y si no se cambia la dinámica no se tendrá la confianza de la gente y que el comportamiento que están teniendo da mucho que desear. Y que esto jamás había ocurrido, en todos sus años de concejala, tantas faltas de respeto y eso tiene que ver con la responsabilidad de cada uno. Solicita reflexionar en el tema, hay que subirle el nivel al concejo y no de creernos superiores, nadie es mejor que otro cada uno sabe lo que tiene que hacer.

- ***El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones frente a lo expuesto a la Concejala Sra. Juana Maturana***

7.- VARIOS**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que no tiene temas en Varios.

Sr. Juan Labra (Concejal)

*Solicita se pueda coordinar una sesión de comisión para revisar el Reglamento del Concejo
Agradece al Concejo Municipal y a todos los funcionarios municipales por el apoyo brindado por
el reciente fallecimiento de su madre.*

*Solicita factibilidad de reparación del automático del anexo del Instituto Pedro Prado, en beneficio
de los deportistas de la comuna y puedan continuar practicando deporte*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita el Plan de Inversión Comunal de los recursos propios y externos

*Observa al Presidente de la Comisión que está viendo el tema de la auditoría externa que ya han
pasado 7 meses de gestión y todavía no se ven las bases, que se vio el tema de los recursos pero
todavía no se ven las bases y no han sido informados de ese tema.*

*Requiere informe de la licitación de los baños del C.C Neptuno, como también se informe qué
pasará con la luz, las cámaras de seguridad y todo lo que ha solicitado el sindicato.*

*Señala que la institución Voluntarios Lo Prado está solicitando reunión con el concejo y no de
comisión*

*Indica que le llegó carta del Club Deportivo Sociedad Juventud Ovalle informando que tienen un
problema de rendición por lo que solicita se pueda buscar alguna salida para que puedan postular
a subvención*

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

*Solicita información sobre el concurso año 2017 del Programa Juntos Más Seguros y del último
año del Programa, en cuanto al funcionamiento administrativo y financiero.*

*Se suma a lo indicado por la Concejala en relación a que la institución Voluntarios Lo Prado está
solicitando un espacio en sesión de concejo, para hacer presentación.*

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

*Solicita tratar en comisión con urgencia el Reglamento de Funcionamiento del Concejo y propone
se considere la posibilidad de cambiar los días de las comisiones.*

También refiere a la carta del Club Deportivo Sociedad Juventud Ovalle, indicando que ellos al parecer, gastaron una plata de subvención en otra cosa para la cual había sido otorgada y solicita buscar una forma de poder ayudarlos a resolver el problema para que puedan postular nuevamente a subvención

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Se suma a la posibilidad de cambiar el día de las comisiones para que tanto las sesiones de comisión como de concejo tengan los tiempos que requieran y no restarle relevancia a ninguna de las dos instancias.

Asimismo consulta a la Secretaria Municipal quien convoca a sesión de comisión

La Secretaria Municipal responde que es el Presidente de la comisión con acuerdo del Sr. Alcalde

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Observa que efectivamente existe un Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal pero que se respeta poco y lamentablemente habrá que actualizarlo. Como también ver un tema de protocolo que no está terminado ni definido

Solicita se pueda coordinar una sesión de comisión de Deportes para ver el tema de Corporación del Deporte. Y a su vez demanda como proyecto para el próximo año tener esa Corporación funcionando.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta al Director Jurídico si han llegado al municipio los dictámenes o conclusiones finales por parte de la Contraloría General de la República a las 4 presentaciones que ha hecho la Concejala Sra. Cynthia Calderón a ese organismo, para poder ponerlos en conocimiento del concejo.

El Sr. Carlos Olivari responde que llegó la respuesta sobre las máquinas de destreza en la comuna pero que las otras están pendientes por parte de ese organismo. Y que se pondrá en conocimiento del concejo municipal

El Sr. Alcalde, recuerda también a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, respecto a lo que ella planteó que llevaban 7 meses esperando la auditoría, que hace apenas 2 ó 3 semanas que se aprobó el monto, entonces, ahora hay que preparar las bases de la licitación pero, que no está hace 7 meses detenido en una decisión

- **Y consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?**

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:46horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac